



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización del GADMI del cantón Pujilí, a **Sesión Extraordinaria** a realizarse el día miércoles 31 de diciembre del 2025, a las 10h30 en la sala de sesiones de esta Municipalidad, esto conforme disponen los Artículos: 60 literal c); 316 inciso final y 319 del COOTAD, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 incisos primero y segundo de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Desarrollo de las Sesiones de Concejo del GADMICP, para tratar el Orden del Día que se adjunta a la presente convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

Pujilí, 30 de diciembre del 2025

Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN
PUJILÍ**

Señores/as Concejales/as:

.....
Ing. Myriam Susana Caiza Chicaiza
CONCEJALA

.....
Lcda. Saida Rocio Chaluisa Umajinga
CONCEJALA

.....
Lic. María Delfina Chusín Cuyo
CONCEJALA

.....
Dra. Ángela Natalia Segovia Gómez
CONCEJALA

.....
Lcda. María Florinda Tigasi Guamangate
CONCEJALA

.....
Sr. Jorge Roberto Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....
Sr. José Reinaldo Tucumbi Chugchilán.
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA
MIÉRCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 10H30.**

1. Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 496-GADMICP-A-2025, mediante el cual se aprueba la planificación de Talento Humano 2025. Se anexa documentos de respaldo (Informe Técnico No. 555-Planificación de Talento Humano 2025 y Criterio Jurídico constante en el oficio No. 0869-PS-GADMICP-2025 de fecha 29 de diciembre del 2025).
2. Clausura de la sesión.

Pujilí, 30 de diciembre del 2025

Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL
CANTÓN PUJILÍ**